



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 2 de diciembre de 1999 - Número 93 - Página 425

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Escritos iniciales

- Acciones para implementar el Plan de excelencia cultural. Nº 45, presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario Socialista. 426  
[53.05.009.045]
- Número de becas concedidas para el desarrollo del Plan de igualdad de oportunidades y otros extremos. Nº 46, presentada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 426  
[53.07.003.046]
- Número de escuelas de adultos y otros extremos. Nº 47, presentada por Dña. Rosa Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 427  
[53.07.004.047]
- Introducción de equipos de empresas privadas en centros de la Red Hospitalaria pública, o fórmulas mixtas de explotación. Nº 48, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 427  
[53.13.009.048]
- Participación en la política del INSALUD respecto a las historias clínicas de hospitales públicos. Nº 49, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 428  
[53.13.010.049]
- Participación en la política de financiación con fondos públicos de los seguros privados. Nº 50, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 428  
[53.13.011.050]
- Listas de espera quirúrgicas existentes en la Red Hospitalaria pública y otros extremos. Nº 51, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 429  
[53.13.012.051]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ACCIONES PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE EXCELENCIA CULTURAL. (Nº 45)

[53.05.009.045]

Presentada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 45, formulada por D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a acciones para implementar el plan de excelencia cultural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.05.009.045]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El Presidente del Gobierno enunciaba en su discurso de investidura sus prioridades en el área de la cultura y entre ellas citaba un Plan de Excelencia Cultural que promueva la creación de alto nivel y ayude a los jóvenes valores a desarrollar sus vocaciones.

Por todo ello, se pregunta:

¿Con qué acciones va a implementar el Gobierno el citado Plan de excelencia cultural?.

En Santander, a 22 de noviembre de 1999-11-29

Firma"

-----  
NUMERO DE BECAS CONCEDIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 46).

[53.07.003.046]

Presentada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 46, formulada por Dª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de becas concedidas para el desarrollo del plan de igualdad de oportunidades y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.07.003.046]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria de 1999 se recogía una partida económica de 3.600.000 pesetas (capítulo 4º, artículo 48, concepto 483) dedicada a becas para el desarrollo del Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de Cantabria.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué número de becas se han dado con cargo a esta partida?.

¿Con qué criterios se han concedido dichas becas y finalidad concreta para la que se han concedido dichas becas?.

En Santander, a 25 de noviembre de 1999.  
Firma"

-----

NUMERO DE ESCUELAS DE ADULTOS Y  
OTROS EXTREMOS. (Nº 47).

[53.07.004.047]

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del  
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su  
sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y  
publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 47,  
formulada por D<sup>a</sup> Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo  
Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a número de  
escuelas de adultos y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la  
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del  
Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.07.004.047]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Rosa Eva Díaz Tezanos, Diputada del Grupo  
Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo  
establecido en el artículo 152 del Reglamento de la  
Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la  
siguiente pregunta para que le sea contestada por  
escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La educación es la base fundamental para la  
igualdad de las personas y por tanto constituye un  
medio imprescindible para el desarrollo de la  
personalidad humana.

El acceso a la educación en igualdad de  
condiciones es una de las soluciones posibles y  
necesarias para acabar con las situaciones de  
discriminación.

Existe un amplio colectivo de mujeres de una  
edad avanzada con carencias formativas básicas,  
siendo mayor el número de mujeres sin formación  
que de hombres.

Por todo ello, se pregunta:  
¿Cuál es el número de Escuelas de Adultos  
que existen en Cantabria y en qué Ayuntamientos  
están funcionando?.

¿Cuál es el número de alumnos, matricula-  
dos en los cursos 1998-1999 y 1999-2000  
desglosado por sexos?.

En Santander, a 25 de noviembre de 1999.

Firma"

-----

INTRODUCCION DE EQUIPOS DE EMPRESAS  
PRIVADAS EN CENTROS DE LA RED HOSPI-  
TALARIA PUBLICA O FORMULAS MIXTAS  
DE EXPLOTACION. (Nº 48).

[53.13.009.048]

Presentada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del  
Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su  
sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y  
publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 48,  
formulada por D<sup>a</sup> Rosa Inés García Ortiz, del Grupo  
Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a  
introducción de equipos de empresas privadas en  
centros de la red hospitalaria pública o fórmulas mixtas  
de explotación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la  
publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del  
Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.13.009.048]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo  
Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo  
establecido en el art. 152 y ss. Del vigente  
Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno  
Regional la siguiente pregunta para que le sea  
contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Partido Popular se empeña, desde que  
está en el Gobierno de la Nación y en el de algunas

CCAA, en enmascarar la paulatina privatización del sistema sanitario público, justificándose en una pretendida optimización de la eficiencia del sistema sanitario público.

Sirva como ejemplo lo que recientemente el Gobierno de la Generalidad Valenciana anunció, a través de su Consejero de Sanidad, relativo a que su departamento estudia introducir Equipos de explotación de resonancia magnética de empresas privadas en centros de la red hospitalaria pública valenciana. El Gobierno Valenciano tiene firmado desde junio de 1994 y hasta diciembre de 1999, en exclusiva, un contrato con la empresa INSCANNER, fundada por el diputado popular y presidente de la Comisión de Sanidad de las Cortes Valencianas, D. Luis Concepción, para las exploraciones por resonancia de los pacientes de la Seguridad Social de la provincia de Alicante.

A la vista de esta situación y si la transferencia de la Sanidad a nuestra Comunidad Autónoma se produce en la actual legislatura, se pregunta:

¿Introducirá el Gobierno de coalición PP-PRC equipos de empresas privadas en los centros de nuestra red hospitalaria pública o establecerá fórmulas mixtas de explotación de esos equipos?.

Santander, a 26 de noviembre de 1999.

Fdo: Rosa Inés García"

-----

PARTICIPACION EN LA POLITICA DEL INSA-LUD RESPECTO A LAS HISTORIAS CLINICAS DE HOSPITALES PUBLICOS. (Nº 49).

[53.13.010.049]

Presentada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 49, formulada por Dª Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a participación en la política del INSALUD respecto a las historias clínicas de hospitales públicos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.  
[53.13.010.049]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno Regional la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente el Instituto Nacional de la Salud ha autorizado que algunos hospitales dependientes del mismo, adjudiquen a empresas privadas lo que eufemísticamente denominan "externalización" de las Historias Clínicas y que no es ni más ni menos que a clasificación, custodia y gestión de las mismas.

Esto ha producido una verdadera alarma social, como lo demuestra que varias organizaciones sociales hayan denunciado el hecho públicamente. Con esta medida se saca del ámbito de los profesionales, únicos gestores legitimados para el manejo de las Historias Clínicas, un documento que es propiedad del paciente, sin ser consultado previamente el interesado con las consecuencias negativas que ello tiene. Recientemente una entidad bancaria ha despedido a uno de sus trabajadores al conocer, de fuentes externas al hospital donde le trataban, la enfermedad que padecía. Los Tribunales han obligado a dicha entidad a readmitir al trabajador.

Por todo ello y siendo ya casi inmediato el plazo para iniciar las negociaciones de cara a que Cantabria asuma las transferencias sanitarias, interesa saber:

¿Participa el Gobierno de Cantabria de la política del Insalud, respecto a la privatización de la clasificación, custodia y gestión de las historias clínicas de los hospitales públicos?.

Santander, a 26 de noviembre de 1999.

Fdo: Rosa Inés García. Diputada"

-----

PARTICIPACION EN LA POLITICA DE FINANCIACION CON FONDOS PUBLICOS DE LOS SEGUROS PRIVADOS. (Nº 50)

[53.13.011.050]

Presentada por Dª. Rosa Inés García Ortíz, del

Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 50, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a participación en la política de financiación con fondos públicos de los seguros privados.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.  
El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.13.011.050]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortíz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno Regional la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Gobierno Nacional ha abierto un espacio para la financiación pública del seguro privado. De forma taimada, diciendo una cosa y haciendo la contraria, el Gobierno del Partido Popular está socavando lentamente los cimientos del sistema nacional de salud y poniendo las bases para su propio modelo sanitario basado en la competencia del aseguramiento.

Efectivamente, a través del art.42 de la nueva ley del IRPF, ha abierto el espacio para que con fondos públicos se financien los seguros privados.

En base a dicha disposición legal, el Gobierno ha aprobado un crédito extraordinario de 17.000 millones de pesetas para financiar con dinero público los seguros privados de unos 211.000 empleados de 36 empresas. Estas empresas son las llamadas "empresas o entidades colaboradoras con la Seguridad Social", la mayoría grandes empresas de servicios que tenían un sistema de colaboración en la asistencia sanitaria de la Seguridad Social (Art. 77 del texto refundido de la Ley General de Seguridad Social; Real Decreto Legislativo 1/1994).

Esta situación es anacrónica, en la medida que, a partir de 1999, la financiación del Sistema Nacional de Salud es a través de los impuestos, sin

participación de la Seguridad Social. El mantenimiento de esta situación obedece al deseo del Gobierno del PP de "romper el monopolio asistencial del Estado" (tal como aprueban en las resoluciones de los Congresos Populares), desgajando el aseguramiento en claro beneficio de los seguros privados.

Por todo ello, interesa saber:

¿Participa el Gobierno de coalición PP-PRC de esta política, consistente en financiar con fondos públicos los seguros privados?.

Santander, a 26 de noviembre de 1999.

Fdo: Rosa Inés García"

-----

LISTAS DE ESPERA QUIRURGICAS EXISTENTES EN LA RED HOSPITALARIA PUBLICA Y OTROS EXTREMOS. (N° 51)

[53.13.012.051]

Presentada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N° 51, formulada por D<sup>a</sup>. Rosa Inés García Ortíz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a listas de espera quirúrgicas existentes en la red hospitalaria pública y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de noviembre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.13.012.051]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. Del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno Regional la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los asesores de imagen del Gobierno Nacional defienden que es mejor no conocer la existencia de problemas en la Sanidad, que intentar solventarlos o justificarlos. Un principio que el Gobierno aplica pródigamente y que es notorio cuando se refieren a las listas de espera quirúrgicas en el Insalud. Desde que el PP gobierna en España, las listas de espera han aumentado un 9,3%.

El Gobierno del PP pretende "solucionar" el problema de las listas de espera no dando a conocer el nº de pacientes que esperan una operación y repitiendo machaconamente que las listas de espera se han reducido.

Negar la evidencia, sin embargo, no impide conocerla. Los profesionales del Insalud, los pacientes y sus familiares conocen la realidad tan bien como los miembros del Gobierno. La tozuda realidad es que en 1994 eran 133.599 los pacientes esperando ser operados; en 1996 había 165.735 pacientes y en 1997 había 148.224.

El Gobierno nacional no quiere hablar nunca de nº de pacientes. Prefiere referirse a "la demora media", un índice creado en 1996 que mide una

\*\*\*\*\*

media de espera del conjunto de pacientes en lista quirúrgica programada desde la indicación hasta su ingreso. Un índice que no admite comparaciones con la situación anterior y que por tanto, es susceptible de alguna manipulación.

Sin duda, el Gobierno Regional mantiene una vinculación directísima con el Insalud en Cantabria; tanto que, el Consejero de Sanidad, presenta con el director territorial del Insalud los presupuestos anuales de este organismo como si se tratara de su propia gestión. Por ello interesa saber:

¿Conoce el Gobierno Regional las listas de espera quirúrgicas existentes en la red hospitalaria pública de Cantabria?. ¿Qué nº de pacientes forman lista de espera en cada uno de los hospitales y para qué tipo de intervención quirúrgica?.

Santander, 26 de noviembre de 1999.

Fdo: Rosa Inés García"



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)